



COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PRIVADO

VIERNES 30 DE JUNIO DE 2017

10:00 Horas

Salas de Consejeros 1 y 2, planta baja del edificio "A"

ORDEN DEL DÍA —Modificado—

Lista de asistencia

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

PRIMERO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL EN SAN RAFAEL, VERACRUZ, EN CONTRA DE LUIS DANIEL LAGUNES MARÍN, ENTONCES CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN RAFAEL, VERACRUZ, POSTULADO POR LA COALICIÓN "VERACRUZ, EL CAMBIO SIGUE", DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/NA/CG/139/2017.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de seis proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de los procedimientos sancionadores ordinarios, enlistados a continuación:

2.1 PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO CON CLAVE UT/SCG/Q/CG/125/PEF/140/2015, INICIADO CON MOTIVO DE LA VISTA ORDENADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN A EFECTO DE DETERMINAR EL GRADO DE RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS TELEVISIA Y TELEVIMEX, DERIVADO DE LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN VALLAS ELECTRÓNICAS Y "UNIMETAS", DURANTE LA TRANSMISIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO.

2.2 PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO CON CLAVE UT/SCG/Q/CG/178/2015, INICIADO CON MOTIVO DE LA VISTA FORMULADA POR LOS VOCALES EJECUTIVO Y SECRETARIO DE LA 05 JUNTA

DISTRITAL EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN DE DIVERSAS PERSONAS SIN SU CONSENTIMIENTO.

- 2.3** PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO CON CLAVE UT/SCG/Q/CG/21/2016, INICIADO CON MOTIVO DE LA VISTA ORDENADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DE SU ENTONCES CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE COLIMA, MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO, POR LA PRESUNTA ENTREGA DE ARTÍCULOS UTILITARIOS PROHIBIDOS POR LA NORMATIVA ELECTORAL QUE PUDIERAN CONSTITUIR UNA DÁDIVA, OBSEQUIO O REGALO AL ELECTORADO, DE FORMA DIRECTA O POR MEDIO DE RIFAS, EN EVENTOS DE CAMPAÑA DE LA ENTONCES CANDIDATA.
- 2.4** PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO CON CLAVE UT/SCG/Q/GCR/JL/CHIH/29/2016, INICIADO CON MOTIVO DE LA QUEJA PRESENTADA POR GABRIELA CORONA RAMÍREZ Y OTROS, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS Y DOCUMENTOS PERSONALES.
- 2.5** PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO CON CLAVE UT/SCG/Q/PAN/JD15/VER/43/2016, INICIADO CON MOTIVO DE LA QUEJA PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CONTRA DE NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA, DIPUTADA DE LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LA PRESUNTA PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE LA DENUNCIADA, EN RAZÓN DE LA SUPUESTA DIFUSIÓN EXTEMPORÁNEA DE SU PRIMER INFORME DE LABORES.
- 2.6** PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO CON CLAVE UT/SCG/Q/PRI/JL/YUC/49/2016, INICIADO CON MOTIVO DE LA QUEJA PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN CONTRA DEL DIPUTADO FEDERAL JOAQUÍN DÍAZ MENA Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA PRESUNTA PROMOCIÓN PERSONALIZADA DEL DENUNCIADO, EN RAZÓN DE LA DIFUSIÓN DE SU PRIMER INFORME DE LABORES EN ANUNCIOS ESPECTACULARES.

TERCERO. Revisión y, en su caso, aprobación de seis proyectos de minutas de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, correspondientes a las sesiones Trigésima Novena a Cuadragésima Cuarta, Extraordinarias urgentes de carácter privado, todas de 2017.